ACTA PARITARIA A NIVEL PARTICULAR

08/04/2011

En la ciudad de Mar del Plata, a los 8 días del mes de abril de 2011, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) representada por sus paritarios el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios Abogado Marcelo Agustín GALAVERNA, el Subsecretario de Administración Financiera CP/ LA Hernán GOMIS, y la Asociación del Personal Universitario (APU) representada por sus paritarios el Secretario de Actas y Acción Social Leandro KLINK y la Secretaria Gremial Señora María Victoria SCHADWILL .--

Abierto el acto se da tratamiento al siguiente tema:

Solicitud de licencia gremial completa para el Sr. Secretario General de APU.

APU manifiesta que: En base a las leyes sindicales, laborales, convenios y acuerdos paritarios previos, así como para facilitar el mejor desempeño y planificación del área laboral a la que se encuentra asignado, el Secretario General Sergio MENDOZA hará uso de reducción total de jornada de trabajo para realizar tareas gremiales.-

La Gestión manifiesta que acuerda en lo solicitado, concediendo la licencia a partir de la fecha de la presente.-----

No siendo para más, se cierra la presente Acta con la firma de tres ejemplares de igual tenor. -----

Leandro Esteban KLINK SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL Asectación del Penonal de la enidad Nacional de Mai del Diata

Hernan Gomis

Maria Victoria SCHADWILL EGRETARIA GREGIAL VIX PREVISION SOCIAL

Asociadós del Personal de la

Subsectobaria de Asuntos Universidad Nacional de Mar del Plata Laborates Universidarios

alaug

AN MARCELO ACT STIN CALAVERNA